CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
14 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:26

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13846

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el Perú cada 16 de octubre se conmemora el Día de las Personas con Discapacidad, donde se busca reflexionar acerca de los perjuicios y falta de atención social y política, hacia esta población, para lograr un trato más justo, equitativo y respetuoso;

Que, el Día Nacional de las Personas con Discapacidad se celebra en el Perú bajo el amparo de la Ley N° 27050 Ley General de las Personas con Discapacidad, que recuerda el 16 de octubre de 1980, cuando se realizó la "Gran marcha de la solidaridad por los derechos de la persona con discapacidad";

Que, las personas con discapacidad, suelen tener menos oportunidades laborales, limitaciones en el acceso a la educación y tasas de pobreza más alta y, con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de brindar igualdad de oportunidades, que permita una vida libre, independiente y digna en todo el ámbito, se conmemora el Día Nacional de las Personas con Discapacidad;

Que, la discapacidad ha pasado por muchos enfoques limitantes hasta llegar a ser, hoy por hoy, un tema de derechos humanos que compromete al Estado y la sociedad de velar por una real inclusión;

Que, el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad CONADIS, es la organización encargada de velar por los derechos de esta población, generando condiciones de vida, superando brechas y eliminando obstáculos que les permita igualdad de oportunidades;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo del Congreso de la República del Perú a todas las personas con discapacidad del país, especialmente a las de la región Lambayeque, y a

todas las asociaciones que agrupan a este importante grupo poblacional, reconociendo su esfuerzo y valentía para superar las barreras propias de su condición y la lucha por la reivindicación de sus derechos, con motivo de celebrar este 16 de octubre, el Día de la Persona con Discapacidad.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo del Congreso de la República, a la señora Ángela Teresa Hernández Cajo, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y a la señora Sandra Pilar Piro Marcos, presidenta del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, por su labor en la búsqueda de un país más equitativo e inclusivo.

Lima, 14 de octubre del 2024.

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2024 09:07:54 -05:00

H. MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA